

0000011 SIPI abud

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2019-0099
FECHA: 04-Abr-2019

SUMINISTRANTE: MULTI-INVERSIONES LA CIMA, S.A. DE C.V. Fax :
NIT: 0614-201214-102-6 NRC: 238907-6 Teléfono : 2274-0406

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Remberto Daniel Huezo Jaime
Administrador Orden de Compra: Carlos Humberto, Calderón Asteyet Numero de acuerdo: Acuerdo # 203/2019

| Cantidad | Detalle | Costo Unitario | Costo Total | SABS |
|----------|--|----------------|--------------|-----------|
| 10 | COSTANERA DE PINO 3 VARAS RUSTICA. | 2.58000 | 25.80000 | 2019-0144 |
| 3 | EXCELLO LATEX BLANCO DOVER SW CUBETA. | 105.89000 | 317.67000 | 2019-0144 |
| 2 | Maneral con rodillo 9", 3 piezas. Truper. Entrega 3 días hábiles después de recibida la orden de compra. Se solicita entrega en Oficinas en Santa Ana. NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días. | 5.20000 | 10.40000 | 2019-0144 |
| | | | \$ 353.87000 | |

Ramón Jaime

VALOR EN LETRAS: TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 87000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Infraestructura y Servicios Generales

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de cualquier bien el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además el Acta de Recepción de Almacén.

Lic. *Arvalo de Melara*
DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana
Acuerdo No. 1989/2018
AUTORIZACION

09-04-19
Fuente Financiam.: 1
Compromiso Presupuestario: 1217

DIRECTOR DAF
Lic. Salomón Benedicto Acevedo
Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe UFI